



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 16 de Octubre de 2023

NÚM. 3

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.E. Promueve Zano Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Carmen Olayo Rangel y Otros..... 2
- J.S.I. Promueve Alberto Huerta Juárez, a bienes de Alberto Huerta Venegas... 3
- J.D.A. Promueve Ma. Carmen Arceo Hernández sobre declaración de ausencia de Javier Orta Rodríguez..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Bernabé Rodríguez Herrera y Lucio Raymundo Aguilar López.... 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Guadalupe Parra Espinoza..... 4
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Pablo Sergio Aranda Serrano..... 4

#### AD-PERPETUAM

- Roberto Contreras López..... 5
- J. Keplé Álvaro Cristóbal Espinoza..... 5

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.O.F. Promueve Ivonne Margarita Godina Sepúlveda, frente a Gerardo Marroquín Saucedo..... 5
- J.F. Promueve Marcela Teresa Sandoval Ramírez, declaración de disminución de la capacidad jurídica de su hermana Rosa María Sandoval Ramírez..... 6

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Aitor Galarza Goldaraz, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Lázaro Galarza Larrayoz, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94 de Morelia, Michoacán..... 7
- J.S.I. Compareció Oscar Briseño Salazar, albacea Intestamentario a bienes de Salvador Briseño Cisneros, ante la fe del Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez, Notario Público No. 26 de Yurécuaro, Michoacán..... 7

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo número 29/2021 promovido por ZANO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE CARMEN OLAYO RANGEL Y OTROS, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 9 nueve de noviembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1. Predio rústico, denominado rancho La Tirimicua, de la localidad de Quiroga, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el dígito 46 cuarenta y seis del tomo 3112 tres mil ciento doce del Distrito de Morelia, \$235,300.00 Doscientos treinta y cinco mil trescientos pesos.

2. Totalidad del predio rústico denominado La Tirimicua, del municipio de Quiroga, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 4 cuatro del tomo 3767 tres mil setecientos sesenta y siete, del Distrito de Morelia, \$22'070,000.00 Veintidós millones setenta mil pesos.

3. Fracción que queda del predio denominado Los Conejos, ubicado en el punto denominado La Joya de los conejos, del municipio de Quiroga, Michoacán, inscrito en el Registro Público bajo el número 112809 ciento doce mil ochocientos nueve, del tomo 608 seiscientos ocho, del Distrito de Morelia, \$480,923.13 Cuatrocientos ochenta mil novecientos veintitrés pesos con trece centavos.

4. Lote 2 dos, manzana g, ubicado en la calle Sabino del fraccionamiento habitacional, tipo MDIO (sic), denominado Organización de Asociados Valle Verde A.C. del municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, inscrito en el Registro Público, bajo el número 10 diez, tomo 13998 trece mil novecientos noventa y ocho, del distrito de Morelia, \$192,500.00 Ciento noventa y dos mil quinientos pesos.

5. Lote 3 tres, manzana g, ubicado en la calle Sabino, del fraccionamiento habitacional, tipo medio, denominado Organización de Asociados Valle Verde A.C. del municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, inscrito en el Registro Público, bajo el número 9 nueve, tomo 13998 trece mil novecientos noventa y ocho, del Distrito de Morelia, \$182.171.62 Ciento ochenta y dos mil ciento setenta y un pesos con sesenta y dos centavos.

6. Resto del lote urbano, marcado con el número 17 diecisiete de la manzana N, del fraccionamiento actualmente denominado "Niños Héroe", antes sin número, del municipio de Quiroga, Michoacán, inscrito en el Registro Público, bajo el número 16 dieciséis del tomo 8672 ocho mil seiscientos setenta y dos del Distrito de Morelia, \$440,900.00 cuatrocientos cuarenta mil novecientos pesos.

7. Resto del predio rústico, situado en lo que fue el rancho de Zitunero, al ote (sic) del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 62 sesenta y dos del tomo 462 cuatrocientos sesenta y dos, del Distrito de Pátzcuaro, \$989,434.42 Novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cuarenta y dos centavos.

8. Lote 2 dos, manzana K, del fraccionamiento tipo popular de urbanización progresiva denominado Altamira, del municipio de Morelia, Michoacán, inscrito en el Registro Público, bajo el número 17 diecisiete, tomo 6382 seis mil trescientos ochenta y dos, del Distrito de Morelia, \$773,670.82 Setecientos setenta y tres mil seiscientos setenta pesos con ochenta y dos centavos.

9. Lote 5 cinco, manzana K, del fraccionamiento tipo popular de urbanización progresiva, denominado Altamira de Morelia, Michoacán, inscrito en el Registro Público, bajo el número 38 treinta y ocho, tomo 6376 seis mil trescientos setenta y seis, del Distrito de Morelia, \$556,918.77 Quinientos cincuenta y seis mil novecientos dieciocho pesos con setenta y siete centavos.

Sirviendo como postura legal la que cubra dos terceras partes al contado del precio citado con anterioridad, acudiendo a este Juzgado a consignar la cantidad correspondiente, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de publicación (sic) de 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, así como en un diario de mayor circulación a nivel Estatal, de igual manera toda vez que los inmuebles señalados en los número 8 ocho y 9 nueve, se localizan en Morelia, Michoacán, deberán de publicarse los edictos en los estrados de un Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán, debiendo en este caso ampliarse el término de la tercera publicación en 1 un día adicional.

Pátzcuaro, Michoacán, 1 uno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario número 862/2008, promovido por ALBERTO HUERTA JUAREZ, a bienes de ALBERTO HUERTA VENEGAS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de octubre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único, predio urbano con construcción casa -habitación privada, ubicada en la calle Guillermo Prieto número 427 colonia Centro Histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 262.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, con parte vendida a los señores Rafael Huerta Venegas y Sara Guzmán Cedeño de Huerta.

Al Sur. En línea quebrada comenzando del poniente se miden 6.50 metros de aquí volteé hacia el sur en 3.00 metros, y finalmente continua rumbo al oriente en 23.50 metros, colindando en todo el trayecto con propiedad de María Dolores Huerta de Gil.

Al Oriente. 8.70 metros, con calle Guillermo Prieto.

Al Poniente. 8.50 metros, colindando con este viento con Alfredo Huerta Venegas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'693,800.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103190568-25-09-23

93 -98-3

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JAVIER ORTA RODRÍGUEZ.**

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de JAVIER ORTARODRÍGUEZ número 763/2013, promueve MA. CARMEN ARCEO HERNÁNDEZ, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que con fecha 29 de agosto de 2018 se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Ma. Carmen Arceo Hernández, en su carácter de representante del ausente Javier Orta Rodríguez, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declara formalmente la ausencia del citado Javier Orta Rodríguez, en términos de lo previsto por el artículo 669 del mencionado ordnemadinaro.

Publíquese durante 3 meses con intervalo de 15 quince días en el Periódico Oficial del Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.- Lic. Hugo Ayala López.- El Secretario de Acuerdos.

40153148419-29-08-23

73-83-93-3-13-18

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 689/2022 que promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a BERNABÉ RODRÍGUEZ HERRERA y LUCIO RAYMUNDO AGUILAR LÓPEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 04 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1. Lote marcado con el número 05 cinco, de la manzana 1 uno de la zona 1 uno, ubicado en la calle sin nombre, en el poblado de La Cruz Gorda de Morelos, municipio de Tacámbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 25.02 metros, con dos centímetros, con el solar número 3.

Al Sureste. 49.79 metros, con el solar número 4.

Al Suroeste. 25.03 metros, con la calle sin nombre de su ubicación.

Al Noroeste. 49.91 metros, con el solar número 6.

Con una superficie total de 1247.43 m2 mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con cuarenta y tres centímetros, con un valor de \$498,972.00 cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial el Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 02 dos de octubre de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Of. No. 644/2023-09-10-23

3-8-13

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

#### SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 425/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARIA GUADALUPE PARRAESPINOZA, se señalan las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en NOVENAALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote urbano número 15, de la manzana veintitrés, ubicado con frente a la calle José Ma. Barquera número doscientos cincuenta y seis, del fraccionamiento "Pradera", de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de

200.00 m2., doscientos metros cuadrados y es de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. Dieciocho de metros, con el lote número ocho.

Al Sur. diez metros, con la calle José Ma. Barquera, de su ubicación.

Al Oriente. veinte metros, con el lote número catorce, y.

Al Poniente. veinte metros, con el lote número dieciséis.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$711,113.85 Setecientos once mil, ciento trece pesos 85/100 moneda nacional, que se obtiene después de restar el 10% diez por ciento del, precio que sirvió de base en la pasada almoneda, y será considerada postura legal aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto cuando menos con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia de remate, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

44150234176-11-10-23

3

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

#### CONVOCANDO LICITADORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 945/2022, promueve persona moral SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a PABLO SERGIO ARANDA SERRANO, se señalan las 11:00 horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para la audiencia de remate PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Casa habitación con frente a la avenida Arboleda, número 150 construida sobre el lote 13, manzana 4, del fraccionamiento la Aboleda del municipio y distrito de Zacapu, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a nombre de Pablo Sergio Aranda Serrano, bajo registro número 00000037, del tomo 00001409, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 25.00 mts., con lote número catorce.  
 Sur. 25.00 mts., con lote 12.  
 Oriente. 10.00 mts., con la calle La Arboleda de su ubicación, y.  
 Poniente. 10.00 mts., con lote número dieciséis.

Con extensión superficial doscientos cincuenta decímetros cuadrados, sirviendo como base para la subasta la suma de \$2'161,000.00 dos millones ciento sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese presente edicto por tres veces de siete en siete días en estrados del Juzgado, Periódico Oficial y en otro de los demás circulación en el Estado.

Zacapu, Michoacán, a 3 octubre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

44150234134-11-10-23 3-8-13

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Por auto fecha 26 septiembre 2023, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1077/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve ROBERTO CONTRERAS LÓPEZ, propio derecho, respecto de la totalidad del inmueble identificado como predio 01-1105-2-001460, ubicado en brecha predio rústico denominado "La Troje", en Caurio de Guadalupe, municipio de Jiménez, Michoacán, que mide y linda:

Norte. 8 metros, (ocho metros) y colinda con Antonio Espinosa Huante, cerca de piedra de por medio.

Oriente. 397 metros (trescientos noventa y siete metros) y colinda con Eligio López Contreras, cerca de pierda de por medio.

Poniente. 380 metros (trescientos ochenta metros) y colinda con Antonio Espinosa Huante, cerca de piedra de por medio.

Al Sur. 434 metros, (cuatrocientos treinta y cuatro metros) y colinda con Sergio Sánchez Retana.

Superficie de 0007-00-00.00 Ha.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal,

ubicación del inmueble y Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 octubre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003209897-11-10-23 3

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 5 de septiembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1017/2023, suplir título dominio de inmueble, promueve J. KEPLER ÁLVARO CRISTÓBAL ESPINOZA, respecto de una fracción de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Morelos número 5 de la tenencia de Tarejero, municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 13.65 mts., con Jefatura de Tenencia de Tarejero, Michoacán, portal Galeana de por medio.

Poniente. 13.40 mts., con Ricardo Espinoza Ponciano.

Norte. 9.40 mts., con Silvia Salvador Lázaro.

Sur. 9.65 con Rosa Maya Reynoso, calle Morelos (ubicación), bardas propias por cuatro vientos.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 5 septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103210806-11-10-23 3

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Por este medio se hace saber que dentro del Juicio Ordinario Familiar número 52/2011, que sobre divorcio necesario,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

promovió IVONNE MARGARITA GODINA SEPÚLVEDA, frente a GERARDO MARROQUÍN SAUCEDO, se dictó auto judicial de data veintidós de agosto de esta anualidad.

Tomando en consideración que los avalúos rendidos en el expediente número 52/2011 no difieren entre sí 5% cinco por ciento, los mismos se declararon firmes, por tanto se señalaron las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre de esta anualidad, para que tenga verificativo, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, en la cual se subastará el bien inmueble señalado como local comercial marcado con el número 308 trescientos ocho, avenida Escuadrón 201 de la colonia Irrigación, actualmente denominada colonia Guadalupe de Morelia, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 273.03 doscientos setenta y tres metros cuadrados.

Al Norte. 23.10 veintitrés metros con diez centímetros, con calle privada.

Al Sur. 22.80 veintidós metros, con ochenta centímetro, con propiedad particular.

Al Oriente. 11.98 once metros, con noventa y ocho centímetros, con casa habitación marcada con número exterior 312, de la avenida Escuadrón 201 y que se identifica interiormente con el número 2.

Al Poniente. 12.43 doce metros, con cuarenta y tres centímetros, con estacionamiento perteneciente a las áreas comunes de ese mismo conjunto que a su vez colinda con la calle de su ubicación en "Escuadrón 201", aclaración que se realiza para los efectos legales a que haya.

Con una área común identificado como fracción 2, con una extensión superficial de construcción de 62.34 sesenta y dos metros, con treinta y cuatro centímetros cuadrados, y que cuyas medidas y linderos son los siguientes:

Al Norte. 5.03 cinco metros, con tres centímetros, con calle Privada de acceso al conjunto.

Al Sur. 5.01 cinco metros, con un centímetro, con propiedad particular.

Al Oriente. 12.43 con loca-comercial número 308.

Al Poniente. 12.43 con la calle de su ubicación "Avenida Escuadrón 201".

Registrado bajo el número 000054 (cincuenta y cuatro), del tomo 0000005221 (cinco mil doscientos veintiuno), de fecha 6 seis de junio del año 2003, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán (sic), a nombre del Gerardo Marroquín Saucedo.

Por tanto se ordenó, la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, lo que deberá hacerse tanto en los estrados de este Juzgado, como en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta misma Entidad,

convocándose postores a la audiencia, sirviendo de base para el remate del citado inmueble, cuyas características obra en autos, la cantidad de \$3'698,555.205 Tres millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 205/100 moneda nacional, y como postura legal la que cúbralas 2 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a trece de septiembre de dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40153186488-02-10-23

98-3-8

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Expediente número: 96/2022

Trámite: Jurisdicción voluntaria sobre Declaración de disminución de la capacidad jurídica de su hermana Rosa María Sandoval Ramírez.

Estado de Interdicción.

Promovente: Marcela Teresa Sandoval Ramírez.

Se hace saber que con data uno de septiembre del año en curso, se dictó sentencia definitiva dentro del expediente al rubro citado, con los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MARCELA TERESA SANDOVAL RAMÍREZ, sobre la declaración de disminución de la capacidad jurídica de su hermana ROSA MARÍA SANDOVAL RAMÍREZ.

TERCERO. Por consiguiente se declara que Rosa María Sandoval Ramírez, tiene limitación en su capacidad jurídica, por lo cual requiere de apoyo de un tutor para la toma de decisiones legales o administrativas que impliquen el querer y poder definir lo que a ella convenga, por lo cual designa como su tutora definitiva a su hermana María Guadalupe Sandoval Ramírez, para que tenga la representación sobre su aludida hermana de acuerdo al testamento público abierto otorgado por el señor José Antonio Sandoval Dávalos y/o Antonio Sandoval Dávalos, en términos del artículo 501 del Código Familiar, con las consecuencias legales que ello implica.

CUARTO. Se ordena notificar personalmente el encargo conferido a la señora María Guadalupe Sandoval Ramírez y a la curadora definitiva Licenciada Karla Mariana Jiménez Molina, adscrita a la Procuraduría de Protección de niños, niñas y adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Michoacán, para los efectos legales de la aceptación y protesta de dichas designaciones y sean discernidas en el mismo, así como a la Agente del Ministerio Público de la adscripción, para los efectos legales consiguientes.

QUINTO. Se ordena girar el respectivo oficio junto con copias certificadas por duplicado de la presente resolución y el auto que la declare firme, exenta del pago de derechos fiscales, al Oficial del Registro Civil de Morelia, Michoacán, para los fines jurídicos procedentes.

SEXTO. Igualmente, se ordena la publicación de los puntos resolutivos de este fallo por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este Juzgado.

SÉPTIMO. No se hace condena en costas dada la naturaleza del presente asunto.

OCTAVO. Notifíquese personalmente a los interesados, cúmplase y háganse las anotaciones respectivas en el libro de gobierno que se maneja en este Juzgado.

Así, lo resolvió y firma la Licenciada María Guadalupe Maldonado Cruz, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza Licenciada Itzia Frías Hernández. Doy fe. Dos firmas ilegibles.

Publíquese el presente en una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este Juzgado por una sola vez.

Morelia, Michoacán, a tres de septiembre del año dos mil veintitrés.- Atentamente.- Lic. Itzia Frías Hernández.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40153198873-11-10-23

3

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber:

Que mediante escritura 27,884 inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes del extinto LÁZARO GALARZA LARRAYOZ, a solicitud de los señores MARÍA YOLANDA GOLDARAZ ALDAYA, AITOR GALARZA GOLDARAZ y OIHAN EGUZKI GALARZA GOLDARAZ, y habiendo acreditado su entrocamiento aceptaron la herencia, declarándose al segundo de ellos como albacea quienes en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, cuatro de octubre de 2023.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94. (Firmado).

40153196549-09-10-23

3

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- Notario Público No.26.- Yurécuaro, Michoacán.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí, OSCAR BRISEÑO SALAZAR, albacea Intestamentario de la sucesión a bienes de SALVADOR BRISEÑO CISNEROS, número de expediente 805/2021, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo complementario y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, 9 de octubre del año 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Veintiséis en el Estado de Michoacán de Ocampo.- Lic. Oscar Vidal Alcantar Ramírez.- AARO6707068X2. (Firmado).

40103210724-11-10-23

3

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL